**Nota para el facilitador**

|  |  |
| --- | --- |
| Módulo/tema | **Módulo 8: El Protocolo Facultativo** |
| Secuencia de la sesión | * Presentación * Actividad en grupo * Resumen |
| Duración total | 1 hora y 15 minutos   * 30 minutos: presentación * 45 minutos: actividad en grupo |
| Material de capacitación l | * Presentación de diapositivas mediante computadora sobre el Protocolo Facultativo * Nota para el facilitador/la facilitadora (esta nota) * Instrucciones para la actividad en grupo “Presentación de un caso al Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad” |
| Lectura de referencia para el facilitador  **HUMAN RIGHTS TODAY**  **TRAINING ON DISABILITY**  **TRAINING** | * Para fuentes, referencias y sitios web consultados, véanse las últimas diapositivas * *Human Rights Training: A Manual on Human Rights Training Methodology*, Professional Training Series No. 6 * Sobre las técnicas de capacitación, comprendida una compilación de métodos para “romper el hielo”, véanse los materiales de la Sección de Metodología, Educación y Formación del ACNUDH * *De la exclusión a la igualdad: Hacia el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad—Manual para parlamentarios sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo* (HR/PUB/07/6), págs. 25-49 |
| Documentos para los participantes  **Checklist**  Hdbbkdbjkjbdkjvbkkbvvjkbkjjv fffjfjjfjfvfnvnfjvkfdvnffnfnffbvkbvdbvbkvkbvjjbvkjddkvbddvkjbvjvvvndvvndvnnkvndvvndknvnvvkdnvdnvvndvvndnvvdvvdvdnvdnvdnvvjjoerjpekejgpjgpjepfjeeeoeoo  **CRPD**  Hdbbkdbjkjbdkjvbkkbvvjkbkjjv fffjfjjfjfvfnvnfjvkfdvnffnfnffbvkbvdbvbkvkbvjjbvkjddkvbddvkjbvjvvvndvvndvnnkvndvvndknvnvvkdnvdnvvndvvndnvvdvvdvdnvdnvdnvvjjoerjpekejgpjgpjepfjeeeoeoo  Hdbbkdbjkjbdkjvbkkbvvjkbkjjv fffjfjjfjfvfnvnfjvkfdvnffnfnffbvkbvdbvbkvkbvjjbvkjddkvbddvkjbvjvvvndvvndvnnkvndvvndknvnvvkdnvdnvvndvvndnvvdvvdvdnvdnvdnvvjjoerjpekejgpjgpjepfjeeeoeoo  Hdbbkdbjkjbdkjvbkkbvvjkbkjjv fffjfjjfjfvfnvnfjvkfdvnffnfnffbvkbvdbvbkvkbvjjbvkjddkvbddvkjbvjvvvndvvndvnnkvndvvndknvnvvkdnvdnvvndvvndnvvdvvdvdnvdnvdnvvjjoerjpekejgpjgpjepfjeeeoeoo | * Diapositivas para computadora (imprima 4 diapositivas por folio) * Instrucciones para la actividad en grupo |
| Material de lectura para los participantes | * Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad * *De la exclusión a la igualdad: Hacia el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad—Manual para parlamentarios sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo* (HR/PUB/07/6)      * Elementos para un protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (E/CN.4/2006/WG.23/2) |

**Objetivos del aprendizaje (competencias, conocimientos y actitudes)**

Al finalizar el módulo 8, los participantes serán capaces de:

* Describir los rasgos principales de los procedimientos de presentación de comunicaciones e investigación que figuran en el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
* Definir las principales funciones de los Estados, las OPD y los equipos de países de las Naciones Unidas en la promoción de la ratificación del Protocolo Facultativo y en garantizar el seguimiento apropiado

**Diapositivas específicas**

* Diapositiva 1 – título
* Diapositiva 2 – expone los objetivos de la sesión y la secuencia del módulo
* Diapositiva 3 – explica los aspectos básicos del procedimiento de comunicaciones según lo dispuesto en el Protocolo Facultativo – lo que es y también lo que no es
* Diapositiva 4 – ilustra las diversas etapas del proceso de presentar, evaluar y decidir con respecto a las comunicaciones individuales
* Diapositiva 5 – ofrece una lista de comprobación para la presentación de comunicaciones, de modo que los participantes entiendan que hay ciertos asuntos que deben definirse y determinadas etapas a seguir para asegurarse de que el Comité admite la comunicación
* Diapositiva 6 – expone los criterios de admisibilidad
* Diapositiva 7 – examina las medidas provisionales que pueden evitar un daño irreparable a las víctimas
* Diapositiva 8 – explica las medidas orientadas a decidir acerca de los méritos, publicar la opinión del Comité y realizar el seguimiento con los Estados Partes
* Diapositiva 9 – define las etapas del procedimiento de investigación. El facilitador/la facilitadora quizá desee leer el informe de la investigación realizada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer que se menciona en las notas, de modo que pueda darle más consistencia a esta dispositiva con un ejemplo concreto
* Diapositiva 10 – explica algunos de los beneficios del Protocolo Facultativo. Es importante insistir en que la ratificación del Protocolo Facultativo tiene ventajas tanto para los Estados como para las presuntas víctimas
* Diapositiva 11 – describe algunas de las funciones que podrían desempeñar los Estados, las organizaciones de la sociedad civil y las Naciones Unidas en apoyo del Protocolo Facultativo. Las diapositivas 10 y 11 deberían usarse para alentar el debate en torno a los beneficios del Protocolo Facultativo, así como las funciones de los diversos interesados en su promoción
* Diapositiva 12 – presenta otras fuentes de información